

Y les daré niños por príncipes y los afeminados los dominarán.

(Isaías, c. III. v. 4.)

La potestad de la tierra está en manos de Dios; y El levantará á su tiempo á quien la gobierne provechosamente.

(Eccles. c. X. v. 4.)

Los hijos del siglo no causarían tanto daño, si muchos que se llaman católicos no les tendieran una mano amiga. Estos son mucho más peligrosos y funestos que los enemigos declarados.

(Pío IX.)

Cualesquiera que sean los designios de la Providencia para lo porvenir, nadie podrá jamás quitarte la gloria de haber defendido la causa de la Religión en los campos de batalla.

(León XIII á D. Carlos de Borbón.)

EL AMIGO DEL PUEBLO

SEMANARIO CATÓLICO-TRADICIONALISTA.

DIRECTOR Y FUNDADOR: JOSÉ SANZ Y ORTEGA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS NO FESTIVOS.

DIOS, PATRIA, REY.

Unidad católica: Monarquía tradicional: Descentralización administrativa:

Para ser católico no se necesita ser carlista, pero para ser carlista se necesita ser católico.

(D. Carlos de Borbón.)

Soy partidario de la Monarquía representativa y sostengo que el Rey debe observar y cumplir las leyes lo mismo que el último ciudadano. ¿Es eso absolutismo? Yo creo que un Rey no debe sólo reinar sino también gobernar, pero creo también que los pueblos necesitan, una completa descentralización administrativa y que el contribuyente, puesto que paga, debe ser el primero en intervenir en la administración.

(D. Carlos.)

Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia.

Nosotros hijos de Reyes, conocemos que no es el pueblo para el Rey, sino el Rey para el pueblo.

(D. Carlos.)

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

TRIMESTRE.....	1,00	CAPITAL.	1,25	FUERA.
SEMESTRE.....	2,00	"	2,50	"
AÑO.....	4,00	"	5,00	"
NÚMERO SUELTO.	0,05;	ATRASADO	0,25.	

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

No se devuelven originales. Se dará cuenta de toda obra que se reciba. Pago anticipado en metálico ó libranzas del giro mútuo. Comunicados y anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Dirección, Melitón Martín, 13. En la Imprenta, Juan Bravo, 20. Habrá corresponsales en Madrid y cabezas de partido.

EL AMIGO DEL PUEBLO

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE SEGOVIA.

Institución de una Fiesta Nacional

EN HONOR DE LOS MÁRTIRES DE NUESTRA BANDERA

Venecia, 5 de Noviembre de 1895.

Mi muy querido Cerralbo: Ya te rogué por telégrafo dieras las gracias en mi nombre á los muchísimos que de toda España me felicitaron ayer por mi fiesta.

Al reiterarlas por escrito, quiero comunicarte un pensamiento que, desde hace mucho tiempo, deseo encerrar en forma concreta.

Grandes son los progresos que, merced á tu inteligente iniciativa, á la cooperación generosa de todos los que te ayudan, y también á la fuerza de persuasión de la verdad y la justicia, tenaz y serenamente confesadas, ha logrado nuestra Causa. Pero si orgullosos podemos estar del presente, cúmplenos no olvidar lo mucho que debemos al pasado.

¡Cuántas veces encerrado en mi despacho, en las largas horas de mi largo destierro, fijos los ojos en el Estandarte de Carlos V, rodeado de otras 50 Banderas, tintas en sangre nobilísima, que representan el heroísmo de un gran pueblo, evoco la memoria de los que han caído como buenos, combatiendo por Dios, la Patria y el Rey!

Los Ollo y los Ulibarri, los Francesch y los Andéchaga, los Lozano, los Egana y los Balanzátegui, nos han legado una herencia de gloria que contribuirá, en parte no pequeña, al triunfo definitivo que con su martirio prepararon.

Y al fin cada uno de esos héroes ha dejado en la historia una página en que resplandece su nombre. En cambio, ¡cuántos centenares de valerosos soldados, no menos heroicos he visto caer junto á mí, segados por las balas, besando mi mano, como si en ella quisieran dejarme con su último aliento su último saludo á la patria! ¡Á cuántos he estrechado sobre mi corazón en su agonía! ¡Cuántos rostros marciales de hijos del pueblo. apagándose en la muerte con sublime estoicismo cristiano, llevo indeleblemente grabados en lo más hondo de mi pecho, sin que pueda poner un nombre sobre aquellas varoniles figuras!

Todos morían al grito de ¡viva la religión! ¡viva España! ¡viva el Rey!

Con la misma sagrada invocación en los labios, ¡cuántos otros han entregado el alma á Dios, mártires incruentos, en los hospitales, en la emigración, en las cárceles, en la miseria, matados aún más que por el hambre, por las humillaciones, y todo por no faltar á la fe jurada, por ser fieles al honor, por no doblar la rodilla ante la usurpación triunfante!

Nosotros, continuadores de su obra y herederos de las aspiraciones de todos ellos, tenemos el deber ineludible de honrar su memoria.

Con este objeto propóngome que se instituya una fiesta nacional en honor de los mártires que desde el principio del siglo XIX han perecido á la sombra de la bandera de Dios, Patria y Rey en los campos de batalla y en el destierro, en los calabozos y en los hospitales, y designo para celebrarla el 10 de Marzo de cada año, día en que se conmemora el aniversario de la muerte de mi abuelo Carlos V.

Nadie mejor que aquél inolvidable antepasado mío personifica la lucha gigantesca sostenida contra la revolución por la verdadera España durante nuestro siglo.

En los albores de éste, digno émulo de los héroes de la Independencia por su entereza y por su inflexibilidad en el cumplimiento del deber, irguióse enfrente de Napoleón, que en el apogeo de su deber no consiguió doblegarle como encarnación augusta de la monarquía española.

En el segundo período de su vida ejemplar reinando su hermano, fué también, en la primera grada del Trono, celoso custodio de las virtudes y tradiciones monárquicas, á la par que modelo de súbditos.

Y por último, á la muerte de Fernando VII capitaneó la guerra de los siete años, que ha servido para dar nombre gráfico y definitivo á los defensores de la bandera de la antigua España: los carlistas.

Estas razones me han determinado á escoger la fecha del 10 de Marzo, que además despierta en mí conmovedores recuerdos personales, por ser aquél mes el culminante de la campaña de Somorrostro, y en el que ví morir mayor número de valientes al lado mío.

Ya conoces mi deseo, mi querido Cerralbo:

Hazlo saber de antemano, como Representante mío, á nuestras Juntas, á nuestros Círculos y á nuestra prensa, para que se preparen á celebrar, desde el año próximo, con la solemnidad debida, esta fiesta nacional.

En ella debemos procurar sufragios á las almas de los que nos han precedido en esta lucha secular, y honrar su memoria de todas las maneras imaginables para que sirvan de estímulo y ejemplo á los jóvenes y mantengan vivo en ellos el fuego sagrado del amor á Dios, á la Patria y al Rey.

Los Círculos podrían, por ejemplo, premiar aquél día estudios históricos sobre los héroes de las respectivas localidades; la prensa ensalzar y divulgar sus hechos más gloriosos y propagar sus retratos; las Juntas organizar funerales por los muertos en cada provincia, y si se conservan sus restos, restaurar en lo posible sus sepulcros y convocar á nuestros amigos para que recen sobre sus tumbas.

Obra del corazón ha de ser esta fiesta, y con tributos del corazón hemos de celebrarla más que con ostentosas manifestaciones. La fe, la gratitud y el entusiasmo reemplazarán en ella con creces el fausto y la pompa, que no se avienen bien ni con los gustos de la gran familia carlista, ni con la situación en que se halla por su desinterés sublime.

Dame cuenta, te ruego, de todas las adhesiones que recibas á esta idea y de los preparativos que se hagan en los diferentes puntos de España para esta fiesta nacional, que yo, desde el destierro, presidiré con todo el fervor de mi alma.

Guárdete Dios, como muy de corazón lo desea

Tu afectísimo

CARLOS.

ESPAÑA Y SU PORVENIR.

Las aves presagian en la atmósfera los futuros acontecimientos que les interesan y es privilegio del hombre iluminado con la doble autoridad de la fe y de la razón, leer en lo presente la historia anticipada del porvenir. Todos los grandes sucesos han sido anunciados; y si consultamos seriamente y sin apasionarnos la razón y la fe, estos dos oráculos del género humano, la respuesta

que parecen darnos hoy día respecto á nuestra pobre patria es la siguiente: Los tiempos peligrosos se acercan: nuestros gobiernos vergonzosamente oprimen al país; España necesita, por tanto, de una pronta y noble regeneración. Y efectivamente, un siglo casi de revolución mansa y fiera pero anti religiosa siempre, ha impreso una huella feroz en la faz española hasta el punto de haber quedado desfigurada y desconocida nuestra hidalga nación, la patria de los Recaredos, de los Pelayos y de los Fernandos. Del estado del apogeo, de desarrollo y de pureza á que puede llegar una nación en la tierra y en que ha vivido por mucho tiempo, vá decayendo, por que la fe común, que era su alma y la caridad que le servía de lazo se cambian visiblemente, la primera en sistema racional y luego en opiniones individuales y la caridad en un patriotismo exclusivo y en seguida en egoísmo; y esta decadencia es hoy tan palpable y su peligro tan inminente, que algunos hombres á quienes seguramente nadie acusará de calumniadores de la actual sociedad, han llegado á declararlo.

Empero un abismo llama á otro abismo y por los efectos se conocen las causas. Desposeída la España actual del mundo sobrenatural al perder la fe que es la única que puede asegurar su imperio, se ha precipitado con todo su peso en el mundo de la materia; porque reducidos como están nuestros gobernantes á la vida de los sentidos, ya están satisfechos, si pueden mantenerla ésta dicha y abundante.

Verdad es que no desconocen que la vida pública y la política debe ajustarse á los invariables principios de la moralidad, y que no es lícito sancionar en las altas Cámaras legisladoras aquello que reprueba y condena la conciencia católica; pero subyugados por las pasiones, esclavos de la ambición y de la codicia, huellan conscientemente las leyes de la justicia, desoyen las recriminaciones de la conciencia y marchan por las sendas de la política, sin otro faro que el egoísmo y la conquista de la gloria vana de un puesto levantado ó tras la vislumbrada perspectiva del oro que esconden las arcas del Erario. Ahora bien, ¿podrá España, nuestra infortunada patria sostener esta situación por más tiempo? De ninguna manera, España, la pobre y sin ventura España, para ocupar el

puesto que por su historia y naturaleza le corresponde entre las demás naciones europeas, necesita más que del pan con que se alimenta, pues no solo de pan viven las naciones, lo mismo que los individuos, de una pronta y saludable regeneración. El pueblo español tan sufrido, sometido por algún tiempo á los gobernantes sin política ni religión, suspira ardientemente por un genio salvador de sus principios, que llevando inscrita en su bandera la más nobilísima aspiración, logre poner á salvo su comprometido honor; y como en ningún partido de los que hoy militan en España como agrupaciones ó colectividades que aspiran al gobierno del país puede hallarle á no ser en la Comunión carlista, hé aquí porqué esta es la única que tiene fé y virtualidad suficientes para el logro de la regeneración verdadera en nuestra patria.

Con pan y hojas de Catecismo se regeneran los pueblos, en expresión del Emmo. señor Cardenal Monescillo, y esto y no más es lo que compone la constitución interna del partido tradicional en España. Sí; el partido carlista es ante todo y sobre todo Católico, Apostólico, Romano; más diré, como colectividad política el único que ha surgido no solo de la fuente de la legitimidad dinástica, sino también y simultáneamente del arraigado sentimiento católico de los españoles, que en supremos momentos se vió herido y postergado en sus derechos legítimos. El catolicismo es el primero, el más esencial é importante de los principios tradicionalistas, es el alma ó forma sustancial, es la vida misma, es la savia vivificadora del partido carlista; por eso una de sus más nobilísimas aspiraciones ha sido siempre, es y será el establecimiento de la moral por la unidad católica, de esa unidad católica que fué regada en su cuna con la sangre de San Hermenegildo, que su hermano Recaredo proclamó en el tercer Concilio Toledano: que infiltrándose en la legislación, barrió del pátrio suelo los restos del paganismo romano, conquistando para la cruz y para la civilización al pueblo godo, semi bárbaro, de esa unidad católica que después de su derrota del Guadalete, hizo posible la reconquista é inspiró la epopeya de ocho siglos casi, que comienza con don Pelayo en Covadonga y termina con los Reyes Católicos en Granada, de esa unidad católica que con Colón, Cortés y Pizarro, paseó la Cruz por el Nuevo Mundo, conquistando millones de almas para Jesucristo; de esa unidad católica que preservó á España de toda pravedad herética y de las guerras religiosas en tiempo de Felipe II; de esa unidad católica que obligó á los mismos constituyentes de Cádiz á decir en el artículo 12 que «la Religión de la nación española es y será perpétuamente la católica, apostólica, romana, únicamente verdadera» y que «la nación la protege por leyes sábias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra:» de esa unidad católica, en fin, que como elocuentemente dice la Carta Manifiesto de don Carlos á su hermano, es, «el simbolo de nuestras glorias, el espíritu de nuestras leyes y el bendito lazo de unión de todos los españoles que la aman y la piden como una parte integrante de sus más caras aspiraciones.»

Tales son las convicciones y sentimientos del partido tradicional, y no podrán negar los hombres de buen criterio que España, la infortunada España, necesita un hombre en el que puedan encarnar, personificándolos, estos ideales; un hombre para toda la nación, no para uno ni dos, ni tres partidos; un

hombre que mande con justicia; que gobierne con la moral del Evangelio; que administre con el orden y economía de un buen padre de familia; un hombre que tenga los sentimientos hidalgos y generosos del pueblo español; su ardiente fé, su valor caballeresco, su constancia tradicional.

Ese hombre es el dueño del palacio Lore-dán, es el Augusto desterrado de Venecia, es D. Carlos de Borbón y de Este, es en fin, el porvenir de nuestra querida España.

A. C. M.

NUNCA ES TARDE...

Hace años se publicaba una conservadora mestiza publicación que llevaba por título *Revista Contemporánea*, y al cabo de los años mil han llegado á mis pecadoras manos unas cuantas de sus hojas. En una correspondiente al número del 30 de Enero de 1881, leo:

«*La Fé*, católico y político, todo á la vez, acepta la unión; pero no sin ciertas salvedades. Quiere estar á la vez con Dios y con el César, desea servir á dos señores, y esto tiene, como es sabido, inconvenientes algo más que muy graves.»

Habría visto el lector que la tal *Revista* al calificar á *La Fé* de periódico católico y político dijo: «*todo á la vez*.» No parece si nó que el autor de las palabras copiadas no concebía que se puede ser católico y político sin duda porque desde su punto de mira no veía la gobernación de un pueblo por medio de una política pura y netamente católica. Ignoramos el autor de esa sorpresa, digamos así, pero sea el que quiera, y si él ha muerto algunos quedan de su agrupación, y á cualquiera de ellos preguntamos: Qué (no se puede ser católico y político á la vez? No? Pues entonces ustedes que se llaman católicos y son políticos alfonsinos ¿cómo se las arreglan?

Echó en cara á *La Fé* el querer estar con Dios y con el César, y reconoce que tiene gravísimos inconvenientes el servir á dos señores á un tiempo. El autor del escrito de referencia no vió que acusaba á otros de sus propias faltas. Cierto es que tiene gravísimos inconvenientes el servir á un tiempo á dos señores, ¿pero cómo? No es como servimos los carlistas á dos señores, ya que los carlistas si queremos estar con Dios y el César, no es más que estando el César con Dios y teniendo en cuenta que debe darse á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Y esto, mal que les pese á todos los conservadores mestizos, no tiene nada que ver con lo que el de la *Revista* habló de servir á dos señores á un tiempo.

Eso de querer servir á la vez á dos señores y que tiene gravísimos inconvenientes, cae de lleno en los conservadores, quienes á un mismo tiempo que se llaman católicos y por tales quieren que los tengamos, abrazan al liberalismo, con el liberblismo viven y con él gobiernan. Estar, pues, con Dios y con el César, cuando el César está con Dios, no es servir á un tiempo á dos señores. Decir estar con Dios y estar con el liberalismo, que es enemigo jurado de Dios, es querer servir á un mismo tiempo á dos señores con el aditamento de servir al malo, no sirviéndoles el bueno más que para engañar con el amor hacia él á cuatro infelices ilusos.

La práctica viene demostrando, y ante los hechos no caben argucias y se estrellan las habilidades de todo ingenio, que no somos los carlistas y sí los conservadores los que

quieren practicar ese doble servicio. Ellos son y nó nosotros los que encienden una vela á San Miguel y otra al que este tiene á sus pies.

Y lo asombroso es, y nuestros lectores se asombrarán, el que creíamos que esa revista que le chocó fuera *La Fé* católica y política, *todo á la vez*, y hacía notar los gravísimos inconvenientes de servir á un tiempo á dos señores, sería una publicación nada más que católica, que no tendría César. Nuestra creencia, como el lector habrá visto, era fundada en las palabras de ella. Pero ¿qué si quieres!

En el mismo escrito, y á los pocos párrafos del que echó en cara á *La Fé* lo que hemos visto, dijo que todos los católicos debíamos permanecer fieles á Don Alfonso XII. Hombre, ó mejor, *Revista*, ¿también tú católico y político? ¿también tu Dios y el César, queriendo servir á dos señores? ¿Cógida por retraso á la tal *Revista*! si bien suponemos que por entonces no la faltarian cintas para el pelo.

Y diga la tal *Revista*, ¿Por qué los católicos tenían esa obligación? Como españoles desde luego les cumplía estar sumisos al gobierno constituido; pero como católicos ser fieles á D. Alfonso, no nos lo explicamos. Los católicos, como á tales, deben permanecer fieles á la Iglesia. Esto es más claro que el agua, y no hay mestizo que pueda enturbiarlo.

En el entender de la mencionada *Revista* tienen los católicos la obligación dicha porque el derecho de D. Alfonso XII (q. e. p. d.) y hoy sin duda, su hijo XIII, tiene la triple sanción de nuestra historia, nuestras tradiciones y costumbres, y nuestras leyes verdaderamente patrias, tanto antiguas como modernas. La sombra del Fiscal nos hace que nos concretemos á decir:

¿Lo cree así el conservador mestizo autor de ese escrito? Pues... sea.

Resúmen: que los conservadores mestizos, torciendo el sentido de las cosas, quieren que los carlistas carguemos con las faltas suyas. ¡Desdichados! Seguid vuestro camiuo liberal y destructor de nuestra historia, de nuestra tradición y de nuestros usos y costumbres, y no acusad de servir á un tiempo á dos señores, los que lo mismo asistís á un acto del culto externo de nuestra religión, que permitís capillas protestantes; los que llamando católicos permitís enseñanza impía, etc. etc.

Pero no hareis tal, os lo impide vuestra característica hipocresía.

A. B. DE VELARDE.

SECCION LOCAL.

EL CIERRE DE LA TIENDA-ASILO.

AL PUEBLO SEGOVIANO.

La Junta general de la Tienda Asilo en la sesión extraordinaria celebrada en la noche del 18 del actual, ha acordado el cierre de benéfico establecimiento, cuando casi acababa de cumplir su noveno año de existencia.

No sin grandes vacilaciones ni sin profundo dolor ha llegado la Junta á tan lamentable extremo; las circunstancias han sido más fuertes que su deseo, y la catástrofe tantas veces temida y á duras penas alejada, ha llegado, quizás en la crisis menos importante, financieramente hablando, de cuantas habían surgido en su azarosa vida.

Las críticas circunstancias porque atra-

viesa en la actualidad nuestra querida España; las pérdidas de la agricultura; los apuros del comercio; las perentorias é ineludibles necesidades á que en estas circunstancias tristes, tiene que acudir la caridad inagotable del pueblo español, han desviado momentáneamente quizás, pero en forma insostenible, las corrientes de amparo hacia la Tienda-Asilo.

El coste tan crecido hoy de los artículos de primera necesidad; la escasa subscripción mensual y la mermada venta de bonos para limosnas, unido á un poco de indiferencia y bastante cansancio de las personas pudientes y la resitencia del pobre á recibir la limosna en los bonos de la Tienda-Asilo. Tales son, en rápido bosquejo las causas del cierre de la tienda-Asilo; todas estas causas habian en los últimos tiempos reducido á tan exiguas proporciones el ingreso metálico que á duras penas si alcanzaba para satisfacer los sueldos de los empleados, reducidos ya por la Junta Directiva en número y en asignación á lo puramente indispensable.

La Junta Directiva ha luchado con todas sus fuerzas por evitar la fatal caída del establecimiento; por falta de recursos, agobiada por el déficit creciente; encontrando ya dificultades y desconfianzas en los que habían de proporcionarle los géneros de consumo indispensables, convocó á la Junta general y ésta ha acordado, convencida de la absoluta imposibilidad de continuar en la forma presente, el cierre del establecimiento y su liquidación general, haciendo un último llamamiento á sus actuales socios y á las personas caritativas de Segovia para que la auxilien con los fondos necesarios para saldar el déficit, abonar sus créditos á los proveedores y evitar tras el dolor del cierre, la vergüenza de la quiebra.

Además ha designado una Comisión gestora para proponer á dicha Junta general y en su día al pueblo entero de Segovia, la reorganización del establecimiento bajo otras bases, con otro reglamento y en forma tal, que un pequeño ingreso mensual sea bastante para sostener un centro en que el pobre y el jornalero encuentren alimento nutritivo, sano y abundante por el precio más pequeño posible.

La desaparición de la actual Tienda-Asilo, es un acontecimiento tal en la vida segoviana, que ha hecho creer á su última Junta Directiva, en la necesidad de dirigirse á pueblo de Segovia, explicando su acto realizado y sometiéndose gustosa al fallo común, si bien con la conciencia tranquila de que ha procurado hasta el fin cumplir con su deber.

Segovia 20 de Febrero de 1897. — Por la Junta Directiva, el Presidente, *Francisco Ortega*.

Por casualidad hemos visto un opúsculo titulado *El Peón Caminero*, que publicó en 1877 el Ayudante de Obras públicas, D. Julián Ramírez, afecto en aquella época al servicio de esta provincia y del que creemos debía proveer el Ayuntamiento de esta Capital á los obreros que tiene encargados del servicio de conservación del firme Mac-Adan pues indudablemente su desconocimiento es causa de que haga bastante tiempo que el tránsito se verifique en malas condiciones por las calles de San Juan, Puente de la Muerte y la Vida y Zorrilla.

De que no exageramos, puede convenirse el Sr. Alcalde dando un paseito por las citadas calles y observará que en tiempo de lluvia el lodo y en tiempo seco el polvo existe en gran cantidad en el firme á más de los baches que este tiene.

SECCIÓN CIENTÍFICO-LITERARIA

CARTA

que escribe desde Cuba un ahijado á su padrino, liberal él, vividor él y honrado él.

—Cuba 7 de Brumario.

Querido padre y padrino;
Desde que me dió el destino,
Estoy hecho un millonario
Y casi... casi un cristino.

—¿Qué valían los Correos

Donde estuve colocado?
Aquellos no son empleos,
Porque los es: amoteos
No me daban resultado.

—Mas aquí, todos los días

El sueldo y las porquerías
Me producen... muchos reales,
Y crecen mis capitales
Al par de mis picardías.

—No trabajo, ni vigilo

Ni me meto en cosa alguna;
Corre mi sueldo tranquilo
Y parece mi fortuna
Una creación *ex-nihilo*.

—Dicen que hay secuestradores...

Los habrá, pero de pega,
Pues á mí tales señores
Me hacen algunos favores...
¡Y hasta me llaman colega!

—Los periodistas de ahí

Suponen que es in-moral
La administración de aquí,
¡Mentira, mentira, sí!
¡Lo que sobra aquí es moral!

—Y lo pongo en evidencia:

Comerció (sin mi licencia
Un comerciante de Francia),
Y... mire usted que conciencia:
¡Me dió parte en la ganancia!

—¿Dice que no recibió

Las onzas que le mande?
Pues van otras ciento, no,
No quiero, no quiero yo
Que lo pase mal usted...!

—Aumentando los ingresos

Con los años de trabajo,
Seré el Creso de los Cresos
Para mí no hay Cayos Huesos
No hay más que *Vueltas de abajo*.

—Si me vale la influencia

Y no viene el alguacil
Á leerme la sentencia
¡He de parar en Rotchil
O en ser primera potencia!

—Nada más que vuelva á casa,

Pienso comprar una dehesa
Que me sirva de distrito,
Y usted y yo *padrinito*
Tendremos la misma mesa.

—Si descubre un enemigo

Avise con precaución
Y ya nada más le digo,
Suyo afectísimo amigo
Y ahijado.

JUSTO LADRÓN.

Por la copia:

PABLO MARTÍN Y ALONSO.

NUESTRA FIESTA.

En medio del positivismo material de nuestro siglo racionalista, y formando contraste con la indiferencia religiosa que padece nuestra antes fiel y creyente España, consecuencia lógica de las enervantes ideas de puro materialismo y refinado sensualismo, introducidas desde principios de siglo, mediante la propagación de las doctrinas neofilosóficas y enciclopédicas patrocinadas por la Revolución y en las que se amamantó el liberalismo español, es de gran consuelo para cuantos por la gracia de Dios conservan la fé de sus mayores y aman las venerandas tradiciones de su patria, el ver que á pesar de la desmoralización de todos cuantos partidos se han formado dentro de las escuelas liberales, aún existe una comunión que conserva incólumes aquella fé y aquellas tradiciones, únicas que pueden salvar á la desdichada España, tan trabajada por continuados infortunios cuanto relajada por doctrinas y ejemplos antirreligiosos, antitmorales y disolventes.

Una de las pruebas más salientes de esa comunión, es la fiesta que el próximo día diez, con el mayor entusiasmo y dando muestras de nuestras arraigadas creencias religiosas al par que de nuestro acendrado patriotismo, celebraremos y celebrarán todos los pueblos de España, cumpliendo los deseos del Ilustre Proscrito y satisfaciendo los sentimientos de sus corazones verdaderamente españoles.

Al Egregio Representante de esa Comunión ha cabido la honra de instituir esta fiesta anual, esencialmente católica, para honrar á los mártires de la Santa Causa que defiende, y dirigir preces al Cielo por su eterno descanso y por el de los que murieron en las anteriores luchas civiles, aún defendiendo contraria bandera; así como también de los que han sucumbido y sucumben allende los mares defendiendo la honra de España y la integridad de la Patria.

La significación de tan excelente fiesta no puede ocultarse en manera alguna á quien como católico sepa los beneficios espirituales que pueden reportar á las almas de los que salieron de este destierro las oraciones y sufragios de los que aún formamos la Iglesia militante; á los que como españoles lleven impreso en su corazón noble el sello del patriotismo y de la proverbial hidalguía castellana y á los que como carlistas, y sin serlo, como honrados y de elevados sentimientos sientan admiración por la heroica conducta de los que llevando en su pecho la convicción de la justicia y santidad de una causa, no vacilaron en sufrir los reveses del infortunio, las miserias y penalidades de la guerra y del destierro, ni aún el peligro de la muerte.

Pero además de la significación que en sí tiene esta fiesta, revela además en el que la ha instituido, lo arraigado de sus creencias religiosas, su puro y neto españolismo y la nobleza de su corazón, la caballerosidad de su conducta y su grande amor y estima para aquellos que, fieles á sus principios y á la causa que sustenta, se sacrificaron voluntariamente en aras del deber y de la justicia, cualidades propias de un Príncipe que representa la legitimidad, y que son una consoladora esperanza de que algún día podamos recobrar en nuestra misera España lo que tanto há lo arrebató el malhadado liberalismo. La Unidad católica, respeto á la Santa Iglesia de Cristo, moralidad pública,

gobierno paternal á la vez que justiciero y bienestar material por medio de una recta administración de la cosa pública.

En Segovia en donde la falta de organización, nos impide hacer más, se celebrarán el día 10 solemnes funerales en la parroquial Iglesia de S. Martín, á las diez de la mañana, no interrumpiéndose la celebración del Santo Sacrificio de la Misa desde las siete á las doce.

Se repartirán entre los pobres cien limosnas en pan, que se distribuirán en la panadería de D. Valentín Velasco, mediante la presentación de un vale, que oportunamente se entregará, suplicando la asistencia á los actos religiosos rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y de la Patria y por la intención del Sr. Duque de Madrid

Rogamos á nuestros correligionarios y á todos los buenos católicos su piadosa asistencia.

A LOS MARTIRES DE LA TRADICIÓN

HIMNO.

Gloria, gloria á los hijos de España,
Que supieron morir con valor
Defendiendo en la ruda campaña
De Lábaro santo la enseña y blasón.

Ellos fueron la patria indignada,
Que protesta de tanto baldón
Como en ella infringió despiadada
La mano traidora del antro masón.

Ellos fueron quienes con firmeza,
Propia sólo del pecho español,
De D. Carlos corona y realeza
Vindicaron con noble tesón.

Y... si el hado fatal de la suerte
Ignorados les hizo morir,
Siempre fué para el mártir la muerte
Un glorioso y eterno vivir.

Viven sí... en la regia mansión
Do no pisa falsía ni dolo,
En la cual hallaremos tan solo
Dignidad, nobleza y amor.

Viven sí... y filtrase su vida
En los poros del pueblo español,
Que hoy levanta su voz afligida
Invocando otro tiempo mejor.

Y vosotros, invictos caudillos,
Que supisteis venciendo morir
Contemplando de Pelayo en lid
Á nuestro noble R... imagen pura.
Recibid la ferviente plegaria,
Que los hijos de la España amantes
Os envían, cual prendas constantes
Con que el pueblo de siempre os saluda,
L.

NUESTROS MUERTOS.

Pocos son los datos, que hemos recibido y algunos muy deficientes; sin embargo, publicamos los adquiridos.

Los tres hermanos Palomero.

Naturales de Sequera, tomaron parte en el alzamiento carlista en nuestra provincia, hallándose en la mal dirigida acción de Villacastin. De aquí partieron al Ejército del Norte, en donde formaron parte de cuadro de Oficiales para la constitución del Batallón de Cazadores de Arlanzón 2.º de Castilla, que se organizó en Denia (Vizcaya) concurrieron a las batallas de Somorrostro, San Pedro Abanto, sitio y rendición de Portugalete, Lasmuñecas, mereciendo honrosas distinciones por su bizarro comportamiento los tres hermanos.

D. Juan Benito Palomero, (el mayor) falleció en 21 de Septiembre de 1874, á consecuencia de las heridas que recibió en la batalla de Carrascal, al ir á posesionarse de Biurrun, al frente de la 1.ª Compañía de que era Capitán.

D. Agustín y D. Matías, ya en el Norte, ya en el Centro á las órdenes del Infante don Alfonso de Borbón, prestaron eminentes servicios y terminada la guerra y después de comer el pan de la emigración, murieron el primero, en 23 de Enero del corriente y D. Matías, dos años antes. Ambos estuvieron prisioneros en la rendición de la Plaza de Cantavieja.

Quirino del Alamo Bernaldo.

Natural de Madrona, perteneció á los Batallones Castellanos y murió en el hospital de Valmaseda, á consecuencia de sus heridas. El día 10, se celebrará en Madrona una Misa en sufragio de su alma, costeada por un Médico de dichos batallones.

Julian Núñez.

Natural de Segovia, marchó de esta Ciudad en Junio de 1873 é ingresó como voluntario en la 3ª compañía del Batallón Cazadores del Cid, primero de Castilla, en el que hizo toda la campaña, tomando parte entre otras muchas, menos importantes en las batallas de Montejurra, Somorrostro, Lasmuñecas, en la que recibió una gravísima herida, Abarzuza etc; ascendió á cabo y después á sargento, graduación que disfrutaba al acabarse la guerra é internar en Francia.

Murió en la ciudad de Angers, Departamento de Maine et Loire donde desde el año 1876, comía el amargo pan del destierro por no haber querido acogerse á los indultos concedidos en varias ocasiones á los emigrados carlistas.

A las órdenes de D. Fernando Olmos (a) Mochón fallecieron uno de Cantimpalos, otro de el Moral y otro de Valtiendas. Este fué víctima de un desgraciado accidente á la salida de Cuéllar.

D. Gregorio Ortega Ramirez

Murió en París por su firmeza en no aprovecharse de los indultos concedidos, y patrio, aunque lejano de nuestro Director.

Requiescant in pace.

CRONICA.

Relación de donativos recibidos para los sufragios, que se han de celebrar en Segovia el 10 de Marzo, por los que sucumbieron en las luchas civiles en uno y otro campo y por los que mueren en Cuba y Filipinas.

Suma anterior.....	84'30
D. L. L. (Navas de S. Antonio)	2'50
D. C. H. (Dehesa de Cuéllar)...	2'00
D. M. R.....	1'00
S. T.....	1'00
D. S. P.....	2'00
D.ª D. L.....	0'50
D. A. C. (Chañe).....	2'00
D. J. G. (Arroyo de Cuéllar)...	1'50
Un carlista.....	1'00
D. V. V.....	5'00
D. T. A.....	1'00
D. J. C.....	0'25
D. P. E.....	5'00
D. L. G.....	2'00
D. E. S. (La Cuesta).....	1'00
D. M. S. (Valverde).....	1'00
D. M. P.....	2'00
D. A. O.....	0'50
D. J. R.....	1'00
D. J. M. G.....	0'50

Total..... 117'05

De la inversión de éstas cantidades y de

las que aún se reciban se dará cuenta justifi- cada en el número próximo,

Hemos recibido los cuadernos 9 al 12 de la interesante novela por entregas, titulada: *¡Maldita!*; del conocido escritor D. Luis de Val, y que publica la casa Editorial del señor Núñez Samper, de Madrid.

La Obra vá ilustrada con preciosas láminas al cromo y es creciente el favor que el público la dispensa.

En vista de la escasez de datos y de las dificultades ofrecidas para los grabados, hemos renunciado á la publicación de un extraordinario que teníamos en proyecto.

La distribución del pan á que nos hemos referido en otro lugar se realizará desde las diez de la mañana en adelante.

La subscripción de *El Boletín del Magisterio*, asciende á 2092'28 pesetas, entre las que han sido incluídas las 150'05 de EL AMIGO DEL PUEBLO por el Excmo. Sr. Obispo.

Hemos recibido una obrita de D. Pedro Serna Cornejo, titulada *Ortografía en verso*; para uso de las escuelas, Está dedicada á D. Gregorio Herrainz, Director de la Normal, y nos parece obra útil y digna de plácemes.

Ha fallecido D.^a Nicolasa Barba García. Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

En la convocatoria del 15 de Mayo para la Academia de Artillería se proveerán 80 plazas en la Península, 7 en Cuba, 5 en Filipinas y 3 en Puerto Rico. Total: 95.

Ha fallecido D. Ramón López, hermano político de D. Estéban Vázquez y primo de D. Simón Navas, su sepelio será á las cuatro de hoy y mañana el funeral.

También ha dejado de existir D. Valentín Estéban. Los recomendamos á las oraciones de nuestros lectores, dando nuestro más sentido pésame á sus respectivas familias.

Suponed que el Gobierno trabajara por levantar una partida con el nombre de carlista; que para combatirla, exagerando su importancia, llamaba al ejército de Cuba y que por tanto decía que Cuba se abandonaba por nuestra culpa, ¿qué resultaría? Que el Gobierno salía del atolladero, que los carlistas cargáramos con el muerto, siendo traidores á D. Carlos. ¿Comprendéis la jugada? Pues á denunciar al que trate de soliviantar los ánimos y no hacer caso de ridiculos alardes de fuerza. D. Carlos es el único que puede dar la voz y Él nos manda estar quietos por ahora.

MERCADOS.

Riaza, 1.^o—Trigo, 41; cebada, 31; centeno, 34; carne vaca muerta, 55; id. carnero, id, 50; id. cerdo, id. 60; patatas, 0,80 de peseta.

Aldeavieja (Avila).—Los precios de los granos sin variación alguna respecto de los anotados en la semana anterior. Transacciones, pocas. Tendencia del mercado; en el trigo, á la baja; en el centeno, al alza.

CULTOS DE LA SEMANA.

Hoy y desde el lunes, 8, al viernes, 12, tendrán lugar en el Convento de Corpus Christi, de cinco á seis de la tarde, los excelentes y provechosísimos ejercicios de ado-

ración y desagravios por la Asociación para el culto diario al Santísimo Sacramento.

SÁBADO, 6—En San Lorenzo, á las cuatro de la tarde, el Santo Vía Crucis; en San Miguel al anochecer Rosario y Plática; en San Martín, á la misma hora, Rosario, Salve cantada y catequesis; en San Gabriel Rosario y Vía Crucis los días de trabajo, al anochecer también, y en la Catedral, Religiosas de Santo Domingo y demás Parroquias y Auxiliares que aquí no figuren con más cultos, Rosario diariamente.

DOMINGO, 7—Primero de Cuaresma—En la Catedral, á las nueve y media. Misa solemne y Sermón á cargo del Licenciado D. Segundo Badillo, Canónigo Penitenciario de la misma S. I.; en San Miguel; á las ocho de la mañana, Comunión general reglamentaria para los socios y pobres de las Conferencias de San Vicente de Paul, y al toque de oraciones, Junta general de los primeros; en San Martín, á las tres y media de la tarde, Rosario, Sermón y Miserere; en San Gabriel, á las siete de la mañana, Comunión general para los socios del Apostolado de la Oración, y por la tarde, á las cuatro y media, el ejercicio acostumbrado en los primeros domingos de mes, que consiste en exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, Estación Mayor, obsequios al Sagrado Corazón de Jesús, Plática y Reserva; en la Iglesia de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia (Hospicio) igual ejercicio del Apostolado de la oración con la Augusta presencia de Jesús Sacramentado á las cuatro de la tarde; en la Venerable Orden tercera (San Agustín), al anochecer, Corona de Nuestra Señora y Vía Crucis; en San Justo á la misma hora ejercicio de la Exclavitud y Sermón, y por último, en el Convento de R. R. P. Carmelitas, á las cuatro de la tarde Rosario, Sermon, Miserere cantado y Bendición con el Santísimo Cristo. En el Seminario Conciliar función reglamentaria como festividad y en honor

del Angel de las Escuelas Santo Tomás de Aquino, con Misa solemne á las diez y media y sermón que predicará D. Pablo González Mateos, alumno de 5.^o año de Sagrada Teología; y por la tarde, á las cinco velada literaria.

LUNES, 8—En San Lorenzo, á las cuatro de la tarde, Vía Crucis, y en San Millán, al anochecer, Rosario, Lectura espiritual y meditación.

MARTES, 9—En Santa Eulalia, á las cuatro de la tarde, Rosario, Plática y Vía Crucis, y en San Miguel, al anochecer, Rosario, Plática y Miserere.

MIÉRCOLES, 10—En San Millán, á las cuatro de la tarde, Rosario y Vía Crucis; en San Miguel, al anochecer, Rosario y Salve cantada y en la Orden tercera á la misma hora Corona de la Virgen y Vía Crucis

JUEVES, 11—En todas las Parroquias y auxiliares, Rosario y catequesis, al toque de oraciones. En San Martín, á esta misma hora comienza la novena en honor de San José; en San Justo dará principio á las cinco y media de la tarde la que consagra anualmente al Santo la Asociación de Señoras; y en las Religiosas Carmelitas Descalzas, igual novenario á las cinco de la tarde, sin exposición de S. D. M. los ocho primeros días.

VIERNES, 12—(Abstinencia de carne, y para los que no tengan la bula, además, todos los días de ayuno, bajo de pecado mortal)—En el Convento de R. R. P. P. Carmelitas, á las cuatro de la tarde el Santísimo Rosario, Vía Crucis y bendición con el Santísimo Cristo; en San Millán, al anochecer, Rosario, Plática y Miserere; en el Salvador, al anochecer también, Rosario y Sermón doctrinal; en la Exclavitud del Santo Cristo del Sepulcro, instalada en San Justo, Rosario, á la misma hora y en la Venerable Orden tercera de San Francisco, así mismo al toque de oraciones, la Corona de Nuestra Señora y Plática.

Segovia.—Imp. de S. Rueda.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA CONFIANZA
CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES
elaborados á br.
JUAN MARGARETO
11, REAL DEL CARMEN, 11
SEGOVIA

No cabe adulteración.
Se hacen tareas y medias tareas de encargo á gusto y presencia del cliente.
Se sirve á domicilio desde 12 libras en adelante.

Precios: Desde 1'25 hasta 4 pesetas el paquete.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes. Estos chocolates han sido recomendados por varios Médicos de la Capital.

También hay Thés, Cafés, Azúcares, Galletas finas, legítimo Salchichón de Vich, Queso de bola, Pasas de Málaga, Pasta para sopa, Pescados en conserva, Vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de Casas acreditadísimas.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte, sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

11, Real del Carmen, 11.
SEGOVIA.

NUEVA SOMBRERERIA
DE
CLAUDIO MORENO
11, Juan Bravo, 11
SEGOVIA.

En esta casa se hallará todo el que la visite un surtido en toda clase de sombreros de las últimas novedades. Lo que hace pueda competir con los establecimientos de su índole.

Se hacen sombreros á medida del comprador, lo mismo de copa, teja y hongos, encargándoles con doce horas de anticipación; se limpian y reforman los usados.

Variedad en gorras, boinas y bonetes.

Inmenso surtido en roses, terebianas, impermeables y otros efectos para militares.

¡NO EQUIVOCARSE!

11.—JUAN BRAVO.—11.

Frente al comercio de paños de D. Francisco Sanz Durán.

AGENCIA DE NEGOCIOS
—DE—
VICTOR LÓPEZ SANZ.
12 LEONES, 12.
SEGOVIA.

MOERIS PATENT
—RELOJ DE PRECISIÓN.—ANTIMAGNÉTICO

El éxito colosal obtenido por este reloj es debido á las ventajas reunidas en una sola pieza.
Repasado y afinado en Fábrica dicho reloj es de hora superior, antimagnético intercambiable, de escape nuevo, el más elegante, el más duradero, el más ventajoso y económico.
Indispensable para electricistas, telegrafistas é ingenieros, porque no se imanta ni se oxida.
Resulta ser simpático por ser de Suiza y no de los Estados Unidos.
De venta á plazos ó al contado como el Waltham.

RELOJ WALTHAM.—ANTIMAGNÉTICO.

Con las mismas ventajas que el anterior y suma precisión en su hora, le garantizan sus once medallas de oro obtenidas en otras tantas exposiciones.
Se hallan de venta en las dichas condiciones, en la Relojería de

DÁMASO BARRIO,
ÚNICO REPRESENTANTE EN SEGOVIA DE LA COMPAÑIA WALTHAM
SOPORTALES DE LA PLAZA MAYOR, 8.

Hay además completo surtido en relojes de todas clases á precios de fábrica.
El poseer un herramental completo de tornos universales y de buril fijo, máquinas de plantar y arrondir, etc., con completo surtido de fornituras, hace que esta casa sea la más acreditada en composturas de relojes finos y ordinarios.
GARANTÍA VERDAD.
No equivocarse, Soportales de la Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco.)

TAPICERO.
SE DECORAN HABITACIONES
ESPECIALMENTE EN COLGADURAS
MAXIMINO
36, SILVA 36—M.

RELOJERIA
LORENTE ARCIA,
SAR... 44.
Se empacan relojes. (Pabón de 1.^a) Se colocan de todos tamaños á 50 céntimes.